ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA BANRED S.A., CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas y treinta minutos del día veintitrés de marzo del año dos mil dieciséis, en la sede de la Compañía Banred S.A., ubicada en el edificio Plaza San Francisco, situado en las calles Pedro Carbo No. 555 y Luque, cuarto piso, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Banred S.A., con la asistencia de los siguientes señores accionistas: El señor doctor Jorge Alvarado, en su calidad de apoderado especial, por los derechos que representa de **BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO**, propietario de doscientas treinta y dos mil quinientas treinta acciones ordinarias y nominativas, con derecho a doscientos treinta y dos mil quinientos treinta votos; el señor doctor Julio Laso, en su calidad de apoderado especial, por los derechos que representa de **CITIBANK N.A. SUCURSAL ECUADOR**, propietaria de ciento sesenta y un mil seiscientas cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas, con derecho a ciento sesenta y un mil seiscientos cuarenta y dos votos; el señor economista Patricio Vivero, en su calidad de apoderada especial, por los derechos que representa de **DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A.**, propietaria de trescientas sesenta y tres mil trescientas cincuenta y nueve acciones ordinarias y nominativas, con derecho a trescientos sesenta y tres mil trescientos cincuenta y nueve votos; el señor economista Angelo Caputi, en su calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal, por los derechos que representa del **BANCO GUAYAQUIL S.A.**, propietario de doscientas setenta y dos mil cuatrocientas sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativas, con derecho a doscientos setenta y dos mil cuatrocientos sesenta y nueve votos; el señor doctor George Lalama, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo y representante legal, por los derechos que representa del **BANCO INTERNACIONAL S.A.**, propietario de ciento sesenta y un mil seiscientas cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas, con derecho a ciento sesenta y un mil seiscientos cuarenta y dos votos; el abogado Aldo Márquez de la Plata, en su calidad de apoderado especial, por los derechos que representa de **BANCO BOLIVARIANO C.A.**, propietario de doscientas treinta y dos mil quinientas treinta acciones ordinarias y nominativas, con derecho a doscientos treinta y dos mil quinientos treinta votos; y, el ingeniero Leonardo Burneo Muller, en su calidad de Gerente General y representante legal, por los derechos que representa del **BANCO DE LOJA S.A.**, propietario de cien mil acciones ordinarias y nominativas, con derecho a cien mil votos. Todas las acciones representadas son ordinarias, con un valor nominativo de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión, el señor Miguel Vareles Sandoval, en su calidad de Presidente de la empresa y actúa como Secretario de la sesión, el señor Pablo Narváez Vivar, Gerente General de la compañía. El Presidente solicita que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria que para esta Junta General fue publicada en el diario Expreso, en su edición final del día 25 de febrero del 2016, procediéndose por Secretaría a dar lectura de la misma, convocatoria que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANRED S.A.

De conformidad con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, convocase a los señores Accionistas de la Compañía BANRED S.A., a Junta General Ordinaria, la misma que se instalará el día miércoles 23 de marzo de 2016, a las 9H30 a.m. en la Oficina Principal de la Compañía ubicada en las Calles Pedro Carbo 555 y Luque, cuarto piso, en la ciudad de Guayaquil. Esta convocatoria se hace extensiva al Comisario de la Compañía, señor Darío Correa Ochoa, el cual ha sido convocado personal e individualmente. Los puntos del orden del día son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal, Comisario y Auditor Interno por el ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos cortados al 31 de diciembre del año 2015;

4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la empresa;
5. Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por una Vocal Suplente del Directorio.
6. Elección de los vocales principales y suplentes del Directorio de la empresa.
7. Autorizar la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2016.

En consecuencia, toda la información necesaria estará a disposición de los accionistas a partir de la presente fecha en la citada oficina de la Compañía.

Guayaquil, 23 de febrero del 2016.

Sr. Pablo Narváez Vivar
GERENTE GENERAL
BANRED S.A.

Una vez hecho lo cual, el Presidente solicita que se deje constancia del quórum asistente a la reunión, por lo que el Secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta Junta, en el cual se verifica que se encuentra presente y representado el **setenta y seis punto veintiuno por ciento (76.21 %)** del capital suscrito y pagado, que por lo tanto existe el quórum reglamentario para celebrar esta Junta, dicho registro queda autorizado con las firmas del Secretario y del Presidente de la Junta, quien declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, disponiendo que se proceda con el conocimiento del **Primer** Punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la sesión, quien solicita al señor Pablo Narváez Vivar proceda a dar lectura del informe por el ejercicio económico del año 2015, preparado por la Administración de Banred. Dicho informe luego de conocido y analizado por la Junta, es aprobado por unanimidad. Sigue en el uso de la palabra el señor Pablo Narváez Vivar, quien solicita al Auditor Interno de la empresa proceda a dar lectura de los informes del Comisario y Auditor Interno de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015. Resolviendo la Junta por unanimidad aprobar los informes presentados por el Comisario y Auditor Interno de la compañía del año 2015, informes que son incorporados al expediente de esta Junta General como anexos. Una vez concluido y resuelto este punto, la Presidencia dispone que se pase a tratar el **Segundo** punto del orden del día, por lo que se procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015, el cual es conocido y analizado por la Junta, resolviendo la Junta de Accionistas aprobar por unanimidad el informe realizado por los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2015, informe que es incorporado al expediente de esta Junta General como Anexo. Una vez hecho lo cual, se procede a conocer el **Tercer** punto del orden del día, procediéndose a conocer los Estados Financieros bajo NIIIF de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2015. Una vez conocidos los resultados presentados en los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015, resultados que no incluyen la aplicación de Reserva Legal, puesto que la misma ya ha alcanzado un porcentaje del 50% del capital suscrito y pagado de la compañía, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 297 de la Ley de Compañías vigente, los estados financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos cortados al 31 de diciembre del año 2015 son aprobados por unanimidad de la Junta. Una vez concluido y resuelto este punto, la Presidencia dispone que se pase a tratar el **Cuarto** punto del orden del día, tomando la palabra el Secretario de la sesión quien informa a la Junta que luego de presentados y aprobados los Balances por la Junta General de Accionistas, y vistos los resultados, es necesario decidir sobre la distribución de los beneficios sociales de la empresa. En virtud de lo cual, la Junta por unanimidad decide no repartir los dividendos correspondientes a los accionistas de la empresa y resuelve por unanimidad constituir una reserva facultativa al amparo de lo establecido en el Art. 297 de la Ley de Compañías con la totalidad de las utilidades del ejercicio económico 2015. Para tales efectos, se autoriza al señor Pablo Narváez Vivar, Gerente General de la empresa, para celebrar y suscribir todos los actos y contratos que fueren necesarios, para el fiel cumplimiento de lo resuelto por la presente Junta General de Accionistas. Posteriormente, la Presidencia dispone que se pase a tratar el **Quinto** punto del orden del día, para tal fin, toma la palabra el señor Pablo Narváez Vivar, quien procede a dar lectura a la renuncia de un vocal suplente del Directorio de

la empresa, esto es, de la señora Clara Inés Denyer de Francisco, para conocimiento y resolución de la Junta. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad, resuelve aceptar dicha renuncia, expresando el agradecimiento extensivo por los servicios prestados a BANRED. Una vez concluido y resuelto este punto, la Presidencia dispone que se pase a tratar el **Sexto** punto del orden del día, tomando la palabra el Sr. Pablo Narváez, quien pone en conocimiento y resolución de la Sala, la elección de un nuevo Directorio, toda vez que se inicia un nuevo período administrativo, moción que es aceptada por la unanimidad de accionistas presentes. Luego de breves deliberaciones, y de acuerdo con las nominaciones efectuadas por los accionistas, resuelve la Junta, por unanimidad, elegir como vocales principales y suplentes del Directorio de la compañía a las personas que se detallan a continuación:

DIRECTORES PRINCIPALES:	**DIRECTORES SUPLENTES:**
BANCO DE GUAYAQUIL Miguel Vareles Sandoval	Roberto Daniel Gissel Latorre
BANCO PICHINCHA Antonio Acosta Espinosa	Francisco Foyain
DINERS CLUB Mónica Carrión Taco	Kléber Ríos Padilla
BANCO DE LOJA Leonardo Burneo Müller	Angel Riofrío Aguirre
BANCO BOLIVARIANO María del Rosario Cuntó Ycaza	Gustavo Molina Flores
BANCO PRODUBANCO Javier Hidalgo	Sebastián Quevedo
BANCO CITIBANK Pedro Bustamante	Andrés Batallas
BANCO INTERNACIONAL Guillermo Moreano	Carlos Burgos

Los Directores nombrados, ejercerán sus funciones por el período estatutario de dos años. Para tales efectos, la Junta autoriza al Secretario de la sesión para que emita las notas de nombramiento correspondientes. Una vez concluido y resuelto este punto, la Presidencia dispone que se pase a tratar el **Séptimo** punto del orden del día, para tales efectos, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien pone a conocimiento y resolución de la sala, la autorización que se debe conceder al Gerente General de la empresa, a fin de que éste pueda a nombre de aquella, contratar Auditoria Externa para el ejercicio económico 2016. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve, por unanimidad, designar a la firma Auditora **PRICEWATERHOUSE COOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA.** para que elabore el

informe correspondiente al ejercicio económico 2016, y autorizar al Gerente General, para la contratación de dicha firma. Para efectos de la presente sesión, se autoriza al señor Pablo Narváez Vivar, Gerente General de la empresa, para celebrar y suscribir todos los actos y contratos necesarios para el fiel cumplimiento de todo lo resuelto por la presente Junta General de Accionistas. Luego de haberse resuelto los puntos acordados en la Convocatoria y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para redactar la correspondiente acta, y reinstalada la sesión con la asistencia de todos los accionistas presentes al inicio de la Junta, se dio lectura y aprobación al contenido íntegro de la misma, con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta minutos. Para constancia de todo lo actuado, suscriben el Presidente y Secretario de la Junta que certifica.-

Sr. Miguel Vareles Sandoval
PRESIDENTE

Sr. Pablo Narváez Vivar
SECRETARIO